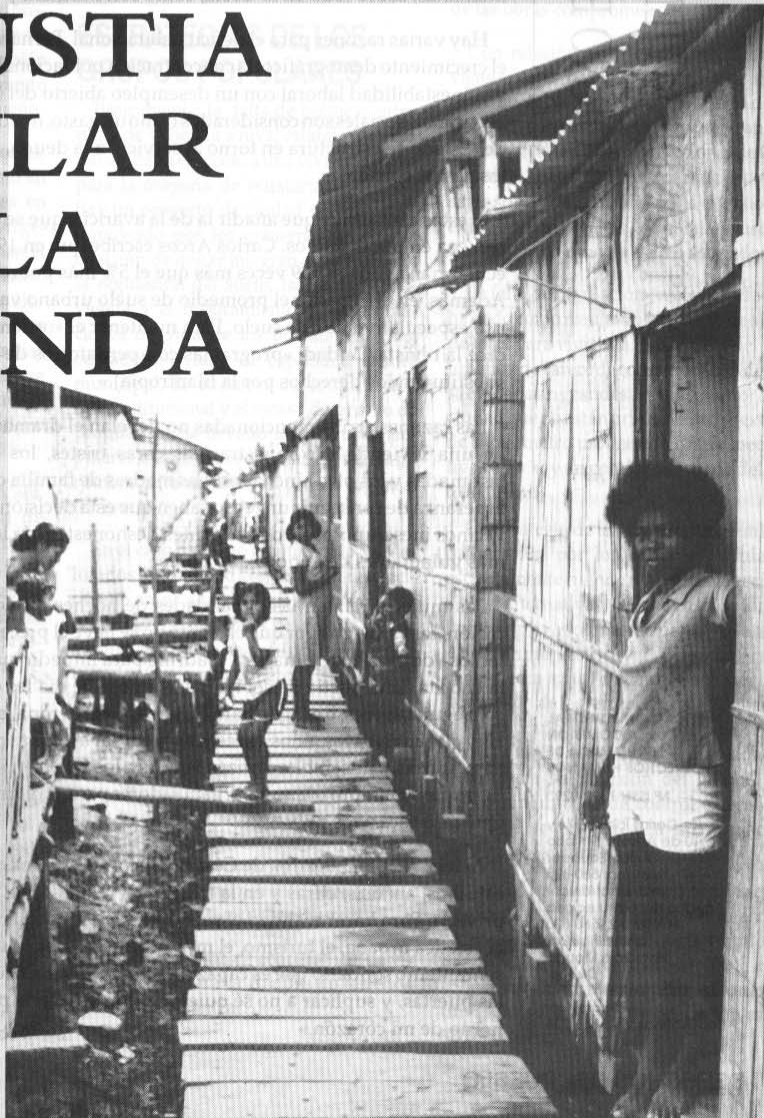


DERECHOS DEL PUEBLO

SEPTIEMBRE 1997 • COMISION ECUMENICA DE DERECHOS HUMANOS • NUMERO 101

ANGUSTIA POPULAR POR LA VIVIENDA



Rodrigo Zapata

DERECHOS DEL PUEBLO

SEPTIEMBRE 1997

COMISION ECUMÉNICA DE DERECHOS HUMANOS

N. 101

EDITORIAL

POLÍTICAS DE VIVIENDA REQUIERES UN HORNO EN EL CORAZON

En 1982, Derechos del Pueblo dedicó uno de sus números a la vivienda. Señaló que existía en el país un déficit de 800.000 viviendas y cada año este déficit se incrementaba en 42.000 unidades. Ahora, en 1997, esta carencia llega aproximadamente a 1'200.000, cifra que casi coincide con las estimaciones hechas en aquel entonces. Han transcurrido 15 años con muchos discursos, conferencias regionales y mundiales sobre la necesidad básica de una vivienda y promesas electorales para satisfacerla. Pero ninguno de los cuatro últimos gobiernos ha sido capaz de construir, a través de sus programas, más de 20.000 viviendas por año, como promedio.

Actualmente se cuenta con veinte instrumentos internacionales y diez regionales acerca del derecho fundamental de toda persona a gozar de un espacio adecuado que garantice la dignidad, la privacidad y la seguridad para su desarrollo integral. Pero todavía medio millón de personas viven en condiciones deplorables en el suburbio de Guayaquil y 300.000 habitan en barrios marginales de Quito. Además, han crecido los suburbios en ciudades medianas, sobre todo en la Costa, como son Máchala y Esmeraldas.

Hay varias razones para el déficit habitacional. Fernando Carrión menciona, entre otras, el crecimiento demográfico, la concentración poblacional en las ciudades, los bajos ingresos y la inestabilidad laboral con un desempleo abierto del 14% y un subempleo del 42%.

Los programas sociales son considerados como un gasto, no como una inversión y el presupuesto del Estado se estructura en torno al servicio a la deuda, a los recursos para la seguridad y los gastos corrientes.

A estas causas hay que añadir la de la avaricia, que se evidencia en la acumulación de la riqueza en pocas manos. Carlos Arcos escribe que en 1988 el 5% más rico de la población ecuatoriana ganaba 109 veces más que el 5% más pobre, y en 1993 ganaba 177 veces más.

Además, en el Ecuador el promedio de suelo urbano vacante es superior al 35% y hay un uso especulativo de este suelo. Para mantener el «orden establecido» se elaboraron, como dice la revista Ciudad, «programas compensatorios de alivio a la pobreza (aspirinas que substituyen los derechos por la filantropía).» Las razones arriba mencionadas no develan el drama de los que no tienen la seguridad de una vivienda. No muestran las caras tristes, los cuerpos encorvados, las piernas lastimadas y los pies hinchados. Las madres de familia que recurren a una invasión con la esperanza de conseguir un techo saben que esta decisión es muy riesgosa: hay el peligro de vecinos inescrupulosos, de dirigentes deshonestos, de los que delinquen y despojan a los más vulnerables de lo poco que poseen.

Las mujeres relatan las penalidades de noches lluviosas y ventosas bajo el plástico y cartón, los esfuerzos por que el viento no se lleve el precario abrigo que tienen, la búsqueda tediosa de pedazos de madera y ladrillo para impedir que entren lodo y agua al interior de la chocita, la angustia de cobijar a los niños. De día les esperan las largas caminatas para conseguir víveres, o el agua para bañarse, lavar la ropa, cocinar y para el servicio higiénico.

Hay que enviar a los niños a la escuela y cuidar a los más pequeños en medio de condiciones angustiosas y miserables: quizás vendrán los policías para desalojarlas, los traficantes de tierra para manipularlas o los organizadores para pedir más cuotas. «¿Por qué aguantamos? Qué más toca a los pobres...»

Al leer «El pan nuestro» de César Vallejo, nos damos cuenta de cómo nos refugiamos en estudios, análisis, cifras y en la falacia del mandato de la ley para proteger la propiedad privada. Para hacer realidad el sueño de la vivienda para todos y hacerla prevalecer sobre la estética urbana, el turismo, el mercado, necesitamos valorar la justicia social y poseer el sentimiento solidario que es capaz de actuar y decir sinceramente: «Quisiera yo tocar todas las puertas, y suplicar a no sé quien perdón y hacerle pedacitos de pan fresco aquí, en el horno de mi corazón.»

TODA LA VIDA POR UN TERRENO PROPIO

Mauro Hidalgo, Santiago Ortiz, Helga Serrano Asociación Cristiana de jóvenes, ACJ

Tener un terreno propio y una casa propia es el sueño de muchas familias ecuatorianas. En la ciudad esto se vuelve más importante, especialmente cuando durante muchos años deben pagar arriendo, mudándose de cuarto en cuarto. Las mujeres, quienes generalmente enfrentan las humillaciones de los dueños de casa, son quienes más participan en conseguir casa. Así, los pobladores(as) ahorran, buscan información sobre planes de vivienda, se asocian en cooperativas y también invaden terrenos, para terminar pagando costo. Pero nadie renuncia a su sueño.

Cuando ocupan los nuevos territorios, cuando invaden -como en El Guasmo en Guayaquil- o cuando compran lotes en urbanizaciones ilegales -como en La Argelia en Quito-, las familias acondicionan el terreno, abren las vías, ponen tuberías, reutilizan un ojo de agua. Realizan múltiples obras sin apoyo del municipio o de instituciones del gobierno. Así las familias populares transforman la geografía urbana e imponen su propia huella en la ciudad, que casi siempre les ignora y les mantiene en la marginalidad.

Pero los pobladores no se quedan allí. Sin crédito formal, sin presencia de mutualistas o de seguro social, construyen «vivienda en diez o quince años. Utilizando el ahorro familiar o con préstamos de chulqueros para comprar y acumular materiales, con las mingas y los préstamos, van levantando su vivienda. En los últimos diez años, el 75% de la vivienda construida en el Ecuador corresponde a los sectores pobres que individualmente han resuelto su problema. A la final, las familias pagan por la tierra, los ; servicios y los materiales. En muchas ocasiones pagan intereses superiores al 150% anual para financiar los terrenos y la construcción de sus viviendas.

ESTRATEGIAS DE LOS GRUPOS POPULARES

Básicamente, la falta de políticas urbanas y de vivienda a nivel estatal y municipal dificulta el acceso a una vivienda digna para la mayoría de ecuatorianos(as). No hay un proyecto de ciudad visualizado e impulsado por los gobiernos locales, lo cual impide que se integren aspectos como la regulación del suelo, las rentas, la vivienda y el mejoramiento de las condiciones de vida de los pobladores. Esto,

sumado a la falta de capacidad técnica municipal, la ausencia de coordinación interinstitucional y el escaso desarrollo de propuestas, ha llevado a los grupos populares a definir sus propias estrategias y rumbos para acceder, en primer lugar, al terreno.

En el caso de Santo Domingo de los Colorados, una ciudad con una tasa de crecimiento muy alta debido a la migración desde diversas regiones del país, el acceso al suelo urbano se ha producido mediante tres vías fundamentalmente:

- La lotización de haciendas colindantes al perímetro urbano por parte de sus propietarios, que buscan incrementar el valor de venta de sus propiedades o, en otros casos, mediante acuerdos con las organizaciones populares ya constituidas que promueven entre sus asociados la compra de los lotes.
- La formación de cooperativas de vivienda para la compra de terrenos para urbanizar.
- La invasión de terrenos privados o municipales.

En el caso de lotizaciones con fines especulativos, es común el abuso económico de los lotizadores y dirigentes corruptos. No existe control por parte de las autoridades sobre el valor y destino de los aportes que se cobran, ni sobre la realización de las obras comprometidas.

Con relación a las cooperativas de vivienda, éstas han contribuido a la construcción del 60% de Santo Domingo de los Colorados.

Formalmente se encuentran bajo el control de la Dirección Nacional de Cooperativas, pero este control muchas veces se ve superado. Por ello, no es extraño que existan varios casos de estafa y uso indebido de los dineros de los asociados.

La falta de regulación en el uso del suelo ha dado como resultado un exceso de oferta de lotes para vivienda. Así, el 50% del área urbanizada carece de construcción. Además se evidencian grandes áreas al interior de la ciudad que no están urbanizadas, se extiende el perímetro urbano con fines especulativos y no hay un control adecuado del uso del suelo.

La estrategia de las invasiones es utilizada también por los sectores populares, especialmente cuando no es posible acceder a otras alternativas. En este caso, se toman terrenos privados, municipales o estatales.

Al principio construyen pequeñas casuchas, media aguas o cuartos para asegurar la posesión de los terrenos. Los «dirigentes» a veces imponen sus condiciones a los socios, que las aceptan por temor a que

se desconozca su posesión del lote. Al no existir ningún tipo de control externo, es fácil que se produzca la manipulación política y la extorsión económica.

En cuanto a los costos, en ocasiones el precio de un lote es similar en una cooperativa de vivienda con obras y título de tierras, como en una invasión. En la precooperativa 17 de Marzo en Santo Domingo (invasión), el derecho de ocupación es de 800.000 sucres.

Algunas invasiones terminan en desalojos violentos, pues no se recurre a la cultura del diálogo para intentar resolver el conflicto de tierras. En otros casos, se producen procesos de negociación que evitan la violencia. Generalmente, los pobladores de estos asentamientos terminan pagando por el terreno y la invasión se convierte más bien en una estrategia de presión. Los pagos, además, se realizan por duplicado, pues se debe entregar cuotas a las organizaciones, así como al municipio (impuestos) una vez gestionadas las obras. Ya en posesión de los lotes, legalizados o no, comienza un nuevo trabajo. Por lo general, se procede a aprobar los planos urbanísticos y de obras en el municipio.

Este recepta la urbanización únicamente cuando se hayan concluido las obras principales, como la apertura de calles, el alcantarillado, las veredas y bordillos, la electrificación y el lastrado. Así gran parte de las obras básicas son financiadas por el aporte de los asociados o por la gestión de sus dirigentes ante las entidades del Estado como el Consejo Provincial, el Congreso, el FISE, etc. La inversión del municipio es mínima, sin embargo para el cobro de impuestos sí se toman en cuenta estas nuevas obras.

DIFICULTADES DEL PROCESO

- La principal dificultad que enfrentan los sectores populares para conseguir su casa propia tiene que ver con la falta de políticas públicas en tomo al acceso a la tierra, el crédito y la vivienda para que la gente pueda vivir con dignidad.
- Las limitaciones de las estructuras, las políticas y las formas de actuar de las instituciones públicas, del municipio y otras entidades estatales, sin coordinación ni dirección, facilitan la actuación espontánea de los pobladores a través de las cooperativas de vivienda. Estas surgen como nuevas formas de articulación, gestión y reivindicación urbana; son movimientos de acceso a lotes para vivienda y de demanda de servicios mínimos. Sin embargo, no han rebasado la reivindicación en tomo a la tierra, ni hay gran participación ciudadana. No abordan el tema de la vivienda.

- Las gestiones que realizan los dirigentes de las cooperativas y urbanizaciones ante las distintas entidades del Estado han fomentado la relación clientelar entre los políticos y los dirigentes. En muchas ocasiones han servido de base para la promoción electoral de algunos líderes y dirigentes barriales.

La falta de políticas de vivienda a nivel estatal y municipal es la causa de que existe una subocupación de terrenos, tanto en las cooperativas como en las urbanizaciones privadas; se destaca la presencia de extensas zonas lotizadas, pero vacantes por años, así como la implantación dispersa de viviendas.

La falta de escrituras individuales de los lotes, aun ya adjudicados, es común.

Esto afecta la construcción de la vivienda, que debe ser asumida por cada unidad familiar. La inseguridad ante la posesión del lote no legalizado impediría arriesgar fuertes inversiones de presupuesto familiar para la construcción de una vivienda. Esto también explicaría la subocupación de lotes. La óptima utilización de los lotes es obstaculizada además por el alto costo de los materiales de construcción y por la dificultad de acceso al crédito de los programas de vivienda.

El sistema cooperativo contribuye a restringir el acceso de los sectores más empobrecidos a la tierra urbana y los servicios, pues requiere de los socios que aporten dinero, por lo costoso de las obras que deben realizar en infraestructura, e incluso se expulsa a quienes no cumplen el pago. Entonces, hay gente que tiene dos o tres lotes, acaparando terrenos que de otra manera serían repartidos. Por otro lado, los procesos organizativos se mantienen dinámicos solo hasta el sorteo de lotes, o en el mejor de los casos hasta la habilitación elemental de servicios básicos y equipamiento urbano.

Los lotes no son de exclusivo uso de sus propietarios, pues los asentamientos cooperativos también albergan un apreciable número de inquilinos, sobre todo migrantes más recientes que alquilan cuartos, como una estrategia de los dueños para aumentar sus ingresos. Los inquilinos generalmente no son tomados en cuenta para las decisiones.

A LA CAZA DE UNA CASA

Para la gran mayoría de los ecuatorianos que habitan en las ciudades, la carencia de vivienda propia constituye una lacerante realidad que los violenta día a día enfrentándolos con las implacables reglas del mercado de los alquileres o de los anticréticos.

Para muchos, la opción que pueden permitirse es encontrar unas «piezas», muchas veces sin luz natural ni ventilación, con baños que se comparten entre varias familias, al interior de casas tugurizadas o en asentamientos precarios en los extramuros de la ciudad.

Cuando se puede pagar algo más, los pequeños departamentos en los nuevos asentamientos urbano-populares son la solución, aunque siempre demasiado lejos de los lugares de trabajo. Para alquilar uno de éstos no sólo hay que asegurar el poder pagar el arriendo puntual y religiosamente cada mes, sino que hay que disponer del fondo de garantía (que muy rara vez se recupera), de dos o tres meses de adelanto, no tener muchos hijos (más de tres es imposible) y, cuando ya se logra llegar a un acuerdo: no hay que hacer ruido, hay que lavar poca ropa (casi sin agua) y vivir siempre con la amenaza de la subida del arriendo o de lo contrario irse con los trastos a la calle.

Para estas familias el monto del alquiler significa en la mayoría de los casos de la mitad del ingreso familiar mensual, por lo que con el saldo a duras penas se logra cubrir los gastos de alimentación y de educación de los hijos. ¿Cómo enfrentar la enfermedad de un miembro de la familia? Cuando esto ocurre se produce un verdadero descalabro de las frágiles economías familiares.

En estas condiciones, la posibilidad de ahorrar para resolver necesidades tan vitales como las de un techo propio se vuelve un sueño inalcanzable.

Pero para tener techo propio, primero hay que tener piso propio, es decir terreno en el cual edificar la vivienda, para lo cual nuevamente debemos enfrentarnos a las implacables reglas del mercado del suelo urbano, que como única alternativa para los estratos populares ofrece aquellos terrenos ubicados en los extramuros, de difícil acceso, con infraestructuras básicas no resueltas o resueltas parcialmente (con luz pero sin agua, sin canalización, con canalización pero sin empedrado, y del teléfono mejor ni hablar), en laderas dependientes exageradas, sin transporte público y, para completar este complejo panorama, en zonas de la peligrosidad.

Para muchas familias, hasta las alternativas antes reseñadas resultan inaccesibles, por lo que se ven obligadas a incursionar en opciones violentas: las tomas o invasiones de terrenos (generalmente localizados en la periferia urbana y de propiedad de las instituciones públicas), a pesar de los enormes riesgos que estas opciones tienen para las familias involucradas. Sin embargo, cuan crítica será la situación de estos sectores que en los seis meses que van del año 97 se han producido ya más de seis invasiones en Quito, es decir una por mes.

Es claro que el Estado tiene una ineludible responsabilidad frente al problema de la vivienda, sin embargo el estado del Estado es lamentable. Mientras los problemas del país se agudizan, nuestras instituciones se debaten entre la parálisis y la corrupción, es decir, no sólo que están enfermas sino que además, están desahuciadas, por lo que cualquier acción que pretenda encarar seriamente el problema de la vivienda deberá desarrollarse enfrentando al Estado y a sus instituciones, arrancándoles el suelo para los programas de vivienda y el presupuesto para realizarlos masivamente.

ALTERNATIVAS AUTÓNOMAS

Lo planteado supone crear nuevas alternativas, algunas totalmente al margen del Estado, para la gestión de la planificación, financiamiento y ejecución de los programas de vivienda popular, ya que todo el proceso se puede resolver de manera autónoma tener que depender exclusivamente de la labor de las instituciones gubernamentales que de manera casi endémica han demostrado su total incapacidad para cumplir con sus obligaciones. Es importante trasladar progresivamente el conjunto de las acciones al ámbito de las organizaciones de base, fortaleciéndolas y apoyándolas con el concurso de todo tipo de iniciativas no formales, entre las cuales la labor de los organismos no gubernamentales, de profesionales independientes, de pequeños empresarios, etc., se ha demostrado eficiente, con resultados valiosos no solo en el campo de los indicadores numéricos sino sobre todo en los logros sociales, comunitarios y de participación.

De esta manera se obligará al Estado a salir de sus edificios y a participar sin pretensiones de la experiencia autónoma de los organismos de base, entregándoles progresivamente los recursos que ha sido incapaz de administrar, lo cual además ayudará a su desburocratización.

Parecería una herejía lo afirmado, pero es urgente recuperar la enorme y rica experiencia de los pobladores de América Latina en propuestas en las que éstos han demostrado que SI, ES POSIBLE. Sí,

es posible desarrollar programas de vivienda para familias pobres en áreas históricas con la participación de los inquilinos(as). Sí, es posible obligar al Estado a crear un banco de terrenos (de todo tamaño y ubicación) que puedan ser adquiridos cooperativamente por grupos de familias pobres para desarrollar programas habitacionales de múltiples dimensiones.

Sí, es posible crear microempresas productivas de materiales de construcción. Sí, es posible crear bancos de materiales que permitan abastecer de manera normalizada las demandas de la construcción popular (desde adobes, bloques y ladrillos hasta puertas, ventanas, sanitarios, etc.). Sí, es posible obligar a las universidades e institutos tecnológicos a investigar y a capacitar profesionales y técnicos medios en alternativas de construcción económica e involucrarlos directamente en los procesos de ejecución de estos proyectos. Sí, es posible ejecutar programas de urbanización y de construcción de viviendas contando con la participación de los beneficiarios. Sí, es posible desarrollar propuestas planificadas de urbanización y construcción de viviendas progresivas que crezcan armónicamente con las posibilidades cambiantes de los usuarios, conformando hábitats con historia e identidad y no nichos numerados.

Sí, es posible arrancar al Estado equipamientos dignos para resolver las demandas de educación, salud, recreación, comercialización, cultura, etc., pero bien diseñados y contruidos, no galpones tipo gallinero de bloque y asbesto cemento. Sí, es posible planificar ciudades y barrios con viviendas y unidades productivas, con vías para peatones y también para los autos, con chaquiñanes y ciclovías, con escuelas-talleres, con quebradas limpias, árboles y sembríos, con paradas de buses y teléfonos públicos. Es posible crear la plaza de la feria, de la tripa mishqui y el morocho, de la colada morada y las guaguas de pan, de los trompos, las cometas y la rayuela.

Pero, lamentablemente, todo lo afirmado nunca se resolverá «de un solo toque» ni tampoco sólo en febrero... Mientras tanto, hay que seguir a la caza de una casa.

EL ACCESO AL SOLAR

FUNCIONAMIENTO DEL MERCADO INMOBILIARIO INFORMAL EN GUAYAQUIL

Seis mecanismos existen, definido cada uno por el tipo de protagonistas.

A. Los propietarios fraccionadores

Propietarios legales, en la mayor parte de los casos, de terrenos de mala calidad o sin posibilidades de venta, prefieren hacer alguna negociación antes que los invadan sin posibilidad de realizar alguna ganancia, presentándose varias situaciones:

1. El propietario fomenta o permite una invasión y luego se hace expropiar el predio por la Municipalidad. Es el caso de La Chala y de los terrenos de la familia Chambers. Hay necesidad de tener en cuenta la coyuntura política, así como también la vinculación del propietario con los conductores de los aparatos del Estado. El fraccionamiento se deja en manos de los dirigentes barriales y/ o promotores informales.

En este caso, la sobre ganancia del propietario está dada en el precio que logre arrancar a las autoridades estatales, a veces contra la Ley de régimen municipal y la Ordenanza de avalúos, dado que en la mayor parte de los casos son tierras que están fuera del límite urbano.

2. El propietario, para evitar la ocupación, fracciona la tierra sin los permisos legales correspondientes y sin hacer ningún plan de lotización, peor inversión en obras. Es el caso de lo sucedido en Duran, Mapasingue, Prosperina, entre otros. Aquí la sobreganancia del propietario está en que vende (a crédito) tierras agrícolas a precios urbanos, a espaldas de la Municipalidad.

El propietario vende directamente al vecino, dándole una promesa de compra-venta y la escritura cuando amortice totalmente el valor del predio. En otros casos, el propietario fomenta a promotores intermediarios que se encargan de la venta directa al usuario; el propietario vende una extensión de terreno al promotor, para que éste a su vez lo venda fraccionado.

3. El Estado-propietario actúa de diversas maneras:

- a) cuando se invade su patrimonio de renta nula (caso del suburbio del oeste), entra en un plan de legalización de la tenencia vía compra-venta de los lotes a precios mínimos, acorde a la valorización hecha por el ocupante;

- b) cuando se invade su patrimonio donde tiene programada una iniciativa habitacional para grupos sociales específicos, reacciona por medio de los desalojos;
- c) cuando expropia áreas de reserva, que más tarde serán invadidas (caso de los Guasmos) no pudiendo ejercer sus capacidades represivas por la masividad de la acción y los compromisos clientelares.

B. Los intermediarios fraccionadores

Son sujetos particulares que intervienen tanto sobre propiedades públicas como privadas. Los intermediarios fraccionador son los promotores de las operaciones de ocupación de terrenos, que puede ser clandestina, permitida o apoyada. Organizan, aglutinan y conducen las ocupaciones en el momento y después.

Las tareas de este intermediario o promotor fraccionador son: identificar el sitio a ocupar, aglutinar al grupo, organizarlo, buscar rozadores y medidores, así como «carpinteros de ribera» o fabricantes de los materiales precortados, cobrar cuotas y gastos, etc.

C. Los funcionarios fraccionadores. Son aquellos, generalmente municipales, de elección popular o de carrera, que por tener acceso o contactos con el patrimonio territorial de la institución realizan una serie de transacciones comerciales, con grupos organizados o con personas individuales, en unos casos garantizándoles la posesión, en otros otorgándoles el título de propiedad. Es lo que ha pasado en Los Esteros, en la zona del Guasmo y en algunas áreas del suburbio del oeste.

Por esta actividad ilegal, pero frecuente desde hace mucho tiempo en la Municipalidad, ciertos funcionarios municipales se han convertido en verdaderos promotores informales, tornándose esta actividad en una gran fuente de ingresos suplementarios para ellos, mayor que el sueldo.

D. Los dirigentes fraccionadores y/o vendedores Cuando se inicia el paulatino proceso de expansión del asentamiento, después de la ocupación, podemos encontrar dos situaciones: el promotor original vende sus derechos a otra persona y desaparece para dirigir en otra parte del territorio urbano una nueva «empresa» inmobiliaria; o este promotor se convierte en dirigente barrial.

En el primer caso, la persona que adquiere los derechos del promotor original sólo va a tener control sobre los solares no vendidos, es decir «los fallantes», los cuales se irán vendiendo de acuerdo a las

oscilaciones de la demanda, aprovechándose de la valorización real del suelo así como de la transferencia territorial del valor dadas por los terrenos habitados, o por los asignados o vendidos pero no habitados.

En el segundo caso, el promotor original se radica en el asentamiento que ha fundado, asumiendo también el rol de dirigente barrial. En el primer momento fue un actor que perseguía un fin solamente económico, en esta última situación se agrega un accionar político, al convertirse en intermediario del sector ante los organismos del Estado, así como con los aparatos políticos clientelares que necesita el barrio. Generalmente, en esta posición de promotor-dirigente barrial, comienza a seleccionar a los futuros moradores de sus lotes, principalmente, apuntando a un reclutamiento político electoral, como forma de asegurar su dominio y garantizar el desarrollo de las obras.

E. Los ocupantes-moradores acaparadores

Son moradores originales que, cuando se da la ocupación, adquieren para sí dos o tres solares, sea con el ánimo de transferirlos a un familiar próximo o de venderlo con ganancia para resarcirse de los gastos incurridos. Conformarían entre el 10% y el 13% de los jefes de hogares del Guasmo Norte.

También muchos vecinos se apropian de los solares asignados o vendidos no habitados para comercializarlos. Esto es una de las principales fuentes de problemas con que se encuentran los Departamentos Municipales de legalización de la propiedad.

Este tipo de morador-acaparador se da principalmente en las tierras públicas o en las privadas asumidas por el Estado, es muy escaso en los fraccionamientos inmobiliarios populares privados (caso de moradores del Guasmo que compran un lote de terreno en Duran).

F. Los vendedores de su derecho de posesión

Un morador entrega a otro morador la capacidad de uso y goce de un lote como si fuera el ocupante original. En este traspaso se vende una garantía social de ocupación y de no-desalojo dada por los vecinos y la y-' organización barrial, en muchos casos también por las redes clientelares, así como un valor de cambio dado por el tiempo de posesión y por la valorización real de tierra hecha por el ocupante original con sus inversiones. El traspaso del derecho de posesión puede ser de la tierra sola o de la tierra y la vivienda juntas.

Tomado de: Milton Rojas, Guitón Villavicencio, Alfredo Bécker, Letty Chang. «El mercado de suelo urbano y barrios populares en Guayaquil».

CERG-CIUDAD. 19S9.

LA URBANIZACIÓN CLANDESTINA EN QUITO

La urbanización clandestina se dio en grandes extensiones de terreno, generalmente haciendas que habían sido de producción agrícola o ganadera, ubicadas en la periferie de la ciudad. La subdivisión de las tierras se realizó de dos formas principales:

a) Venta de lotes pequeños directamente a usuarios

La venta de los lotes (generalmente de 150,200 o 300 m²) se realizó sin contar con autorización para el efecto, a través de contratos o promesas de compra-venta. Estas lotizaciones en su mayoría no estaban planificadas y no contaban con áreas adecuadas para un desarrollo futuro. La posibilidad de abastecimiento de servicios básicos era muy remota por encontrarse arriba de la cota de abastecimiento de agua y por la irregular topografía.

b) Venta de terrenos grandes a intermediarios o cooperativas.

Aunque la transacción global de los terrenos se realizó en forma legal mediante escritura pública, generalmente estaban ubicados en áreas de protección ecológica, fuera del límite urbano, en lugares alejados y a veces inaccesibles, en donde estaba prohibido urbanizar, de acuerdo con las regulaciones municipales. Posteriormente se los fraccionó en lotes pequeños y se los vendió a los usuarios a través de contratos y promesas de compra-venta que no tenían ningún valor como título de propiedad. En muchos casos la venta se hizo a través de intermediarios que ni siquiera eran propietarios legales de la tierra pero que vendíanlos terrenos a terceros proporcionando únicamente recibos de pago.

Para la obtención de escrituras individuales, servicios y obras de urbanización, se conformaban posteriormente cooperativas de vivienda. La ubicación de los terrenos fuera del límite urbano u otros impedimentos de carácter técnico o legal no permitían que se legalizara el asentamiento por parte del Municipio y se autorizara la realización de escrituras individuales. Al no encontrarse aprobado el asentamiento, las empresas encargadas de la provisión de los servicios de agua potable, alcantarillado, luz eléctrica y teléfono, tampoco podían conceder los servicios.

Tomado de: «Asentamientos populares». Plan Distrito Metropolitano Quito. 1992. Rodrigo Zapata

RECIENTES ATROPELLOS A LOS DERECHOS HUMANOS

HOMICIDIO

Guayaquil

Violentos operativos policiales han causado varias muertes en el transcurso del mes de agosto, coincidiendo con anuncios oficiales sobre un vasto plan contra la delincuencia.

Según versión de testigos, Efranio Robles, 32 años, George Mora, 20 años, y José De La Cruz Macías, 42 años, utilizando el vehículo de propiedad de Robles, se movilizaban el día 19 hacia la vivienda de un familiar, situada en la cooperativa de vivienda Stella Maris, del Guasmo Sur. En el trayecto fueron perseguidos por miembros del Grupo de Operaciones Especiales, GOE, quienes rodearon el vehículo y dispararon contra sus ocupantes. La Policía, a través del jefe de Regimiento Guayas N° 2, en las primeras declaraciones afirmó que las personas que fueron acribilladas eran delincuentes que dispararon contra los miembros el GOE y éstos en una actitud de defensa repelieron el ataque. Además mostró como evidencias contra los ciudadanos asesinados varias armas, entre ellas una granada de uso militar supuestamente encontradas en el vehículo abaleado por la Policía.

El reclamo decidido de los familiares, amigos y vecinos de las víctimas, quienes durante tres días consecutivos marcharon ante las autoridades y el Regimiento de Policía, cobró fuerza al punto de desbaratar las viejas prácticas institucionalizadas de encubrimiento.

El general Jorge Villarroel, inspector general de la Policía, admitió públicamente que las muertes de los tres civiles fueron un abuso policial. Sobre las armas y granada, presentadas como evidencias, aclaró que está muy claro que no estuvieron en el interior del vehículo.

En la noche del 6 de agosto y la madrugada del 7 José Chaucala, Luis Campoverde, Luis Funes y Farley Plores fueron muertos a manos de

elementos del escuadrón motorizado, Según fuentes policiales, hubo una denuncia de asalto y robo de una camioneta.

Seis horas después murió Jorge Patermo Correa, cuando agentes de la Policía Judicial -con respaldo de integrantes del Grupo de Intervención y Rescate, GIR- ingresaron en una vivienda del sector Bastión Popular, Según los agentes, Correa integraba una banda delincriminal que lideró Carlos Zambrano, acribillado por la Policía un mes antes.

TORTURA

Sucumbíos

El 17 de junio, los ciudadanos colombianos José Adriano Cerda Ajon y Mario Sánchez fueron detenidos en la parroquia General Farfán (La Punta), frontera con Colombia, por militares del Batallón de Selva 56 Tungurahua. Tras ser conducidos a dependencias militares de La Punta y Santa Cecilia, donde permanecieron incomunicados durante cuatro días, fueron investigados sobre presunto tráfico de químicos, bajo inhumanos procedimientos, incluyendo golpes contra un bote, inmersión en el río, pisadas sobre sus cuerpos tendidos en el suelo.

Un peritaje médico realizado el 2 de julio determinó que José Cerdo presenta problemas en el oído derecho por posible rotura de la membrana timpánica. Mario Sánchez tenía cicatrices en la pelvis y dolor en la zona hepática, cefalea, mareo, vértigo y dolor en la región lumbar.

(Denuncia, Oficina de DD.HH. de la Iglesia de Sucumbíos).

AGRESIÓN FÍSICA

Guayaquil

El 11 de julio, policías municipales, utilizando maquinaria pesada, causaron destrozos en la vivienda de Joaquín Monotoa y su familia, quienes desde hace 25 años habitan en una casa su propiedad, localizada en el sector del cerro El Carmen. Los vecinos se opusieron y hubo incidentes. Luego elementos del GOE reprimieron con gases.

Imágenes del desalojo, transmitidas por la televisión, mostraron a los policías disparando contra los civiles; algunas personas agredidas sostenían a niños en sus brazos. Posteriormente se vio a los policías Richard Campoverde y Moisés Loor golpeando con sus toletes a Eddy Robalino, sobrino del dueño de casa, a quien detuvieron.

Sucumbíos

El 17 de agosto, José Luis Narváez, Edison Calderón Díaz y Alirio Calderón Díaz, mientras se divertían en un bar de la parroquia General Farfán (La Punta), fueron agredidos por un grupo de amigos de los militares del Batallón de Selva 56 Tungurahua. Inmediatamente, los militares intervinieron a favor de los atacantes. Los tres jóvenes fueron severamente golpeados, luego conducidos al Destacamento de La Punta donde continuó la golpiza.

Al siguiente día, Edison y su primo José fueron puestos en libertad. Edison, en delicado estado, primero fue atendido en el hospital del lugar, luego por la gravedad de las lesiones fue trasladado a Quito. La CEDHU constató que el joven presentaba graves traumatismos en la cabeza y cara, en los miembros superiores e inferiores. José fue atendido en Lago Agrio; ahí los médicos determinaron fracturas de dos costillas y politraumatismos. Alirio Calderón escapó del destacamento; también presenta traumatismos múltiples.

Loja

El 31 de julio, la señora Fernanda Maza y su hermano fueron retenidos cerca del control militar del sitio Porerillo, cantón Zapotillo, por policías que solicitaron sus documentos. Sorpresivamente, el policía Gustavo Romero disparó el arma, causando graves lesiones a la señora Maza. El certificado médico señala incapacidad física de no menos de 60 días.

PROLONGADA INCOMUNICACIÓN

Manabí

El 16 de mayo, Marco Bienvenido Palma Mendoza fue detenido en forma violenta por hombres encapuchados; luego sus familiares conocieron que sus captores pertenecían a Inteligencia militar. Palma ha sido trasladado a varias dependencias de Manta, Quito y Guayaquil bajo acusación de presunta venta de armas. Han transcurrido tres meses, sin embargo Palma no ha tenido acceso a su abogado defensor, tampoco a sus familiares. En el Juzgado de lo Penal de la Primera Zona Naval de Guayaquil se inició un proceso penal en contra de Palma, a pesar de su condición de civil.

DISCRIMINACIÓN SEXUAL

Cuenca

El 14 de junio, el intendente de Policía del Azuay dispuso una redada contra un grupo de homosexuales. El local Abanicos Bar fue allanado y catorce de ellos fueron conducidos a los calabozos de la OID-Azuay; recibieron allí humillaciones que manifiestan el prejuicio contra este grupo humano jurídica y socialmente discriminado.

Un testimonio publicado en un diario local relata; «Yo iba vestido de mujer, no me permitieron que me cambie de ropa. Nos ingresaron en un calabozo donde estaban presuntos delincuentes, dos de ellos me violaron»,

Una anacrónica norma de la legislación ecuatoriana, contraria a principios universales, reprime el homosexualismo con reclusión mayor de 4 a 8 años.

DESALOJO DE COMERCIANTES

Loja

Más de cien familias de la Asociación de expendedores y abastecedores de artículos de primera necesidad «8 de Octubre» han sufrido agresiones por parte de la policía municipal que trata de desalojarlos de su sitio de trabajo. En la noche del 16 y la mañana del 17 de julio, policías municipales armados de garrotes, escudos de madera, púas para cerrar el paso a los vehículos, bombas lacrimógenas y piedras, nuevamente agredieron a los comerciantes. Hubo enfrentamientos. La señora Petronila Alulima, de 67 años, sufrió golpes y acción de gases, falleciendo momentos después en el hospital del IESS. Alrededor de 20 personas (vendedores, familiares y transeúntes) sufrieron golpes. Persiste la amenaza de desalojo por parte del Alcalde contra los miembros de la Asociación.

DESTRUCCIÓN DE BIENES

Manta

El 8 de agosto, aproximadamente 150 elementos de las Fuerzas Armadas y de la Policía, apoyados por equipo pesado, destruyeron 10 cabanas turísticas de la playa El Murciélago. Al siguiente día, once personas, entre ellas varios menores, fueron ilegalmente apresadas;

algunas sufrieron maltratos. Luis Yamoto, Carlos Lascano, Luis Lascano, Willson Lascano y Ángel Morales estuvieron varios días detenidos. De acuerdo al testimonio de uno de los perjudicados, «hace más de un año, la empresa "Oro Verde" empezó a construir una playa privada. Vino entonces el proyecto turístico "Malecón Escénico", una millonaria inversión que va a pavimentar la playa para construir locales comerciales, pista de patinaje, parqueamientos privados. Por este motivo, nos sacan de allí». Este proyecto es impulsado principalmente por Autoridad Portuaria de Manta con el apoyo de instituciones como el Municipio y la Capitanía del Puerto.

UN CASO: BASTIÓN POPULAR (GUAYAQUIL)

Cristina Larrea Killinger

A asentamiento popular de Bastión (kilómetro 12 de la vía a Daule) se realizó por invasión de terreno, dirigida por el traficante de tierras abogado Carlos Castro, en el año 1986. Se inició la toma en el área conocida como primera zona de invasión que comprende en la actualidad los bloques 1 al 5; en el año 1987 empezó la invasión de los bloques 6 al 11. Tras la muerte del abogado Carlos Castro, en el año 1991, se prolongó al bloque 12 y se terminó con la invasión de una parte del bloque 4B.

En este asentamiento se marcan tres etapas: una primera etapa antes del asesinato de Castro en el mismo Bastión Popular, una segunda constituida por el proceso de lucha por la legalización de tierras, y una tercera y última etapa después de haberse consumado la expulsión de los dirigentes barriales del grupo de Castro y la legalización de tierras. Después del 6 de septiembre de 1991, fecha en la que Carlos Castro fue asesinado, se inició una guerra de poder entre los dirigentes de los distintos bloques para tomar la dirección de la organización. Sin embargo, la comunidad del Bastión, constituida en la Comisión coordinadora de bases y apoyada por el abogado del Partido Socialista Raúl Patino, inició un proceso de lucha por la legalización de las tierras. Esta se consiguió en el pleno del Congreso de los Diputados en marzo de 1992 y el precio tasado que se consiguió fue de 100 sucres por metro cuadrado.

El modelo llevado a cabo por Castro en la invasión de Bastión Popular siguió dos procesos bien diferenciados: la toma de tierras y la consolidación del asentamiento.

Mientras en el primer proceso el abogado contaba con un equipo dirigente para las tareas de repartición de las parcelas y enfrentamiento a los desalojos policiales, en el segundo proceso. Castro y los dirigentes dividían los sectores, construían una oficina para la venta de parcelas y recaudaban los fondos para la provisión de una guardianía. En este segundo proceso. Castro y sus dirigentes conseguían el apoyo de los moradores garantizando la estabilidad social y las mejoras de las condiciones de vida.

En el primer paso, el abogado ejerció un mando despótico de control, vigilando permanentemente a los moradores a través de sus dirigentes barriales y guardianía. En el segundo paso, organizó el trazado de las calles, la llegada de los servicios de transporte, las instalaciones eléctricas y la entrada de los camiones cisterna de agua. Una vez que Castro fue asesinado, los comités barriales continuaron con la labor organizativa para conseguir las piletas de agua comunitaria, el pavimento de la calle principal y la introducción de otros servicios. El motivo del traslado de los moradores al Bastión se debe, en el 56.8% de los casos, a la búsqueda de una vivienda propia. Muchos de ellos compraron un solar para edificar su casa por motivos de unión de pareja y búsqueda de trabajo en la ciudad. Es significativo que 71 de las familias entrevistadas procedían de la misma ciudad de Guayaquil.

Antes de asentarse en el Bastión las familias vivían principalmente en el Suburbio (12,6%), los Guasmos (11,6%), Mapasingue (13,7%) y el centro de la ciudad (11,6%). Sólo el 11,7% eran familias emigradas de la provincia de Manabí. Por lo tanto, la migración intraurbana es mayor que la migración rural. Otro dato significativo es que el 40% de las familias se informaron de la venta de las tierras en el Bastión a través de sus amigos. Este hecho demuestra que las relaciones informales actúan en beneficio y apoyo de los cambios, como es el caso de conseguir un solar para construir una vivienda. El 49,5% de los entrevistados se informaron de la existencia de tierras en el Bastión a través de sus familiares. Casi un 70% de los encuestados tienen parientes en algunos de los bloques de Bastión Popular. Solamente el 30/5% dice no contar con ningún familiar en el área. La tendencia al reagrupamiento familiar constituye una estrategia distante a la hora de comprar un solar donde construir la casa.

Además de contar con parientes en el Bastión el 87,4% los entrevistados tienen familiares en la ciudad de Guayaquil. La mayoría de estos parientes viven en el centro de la ciudad o en otras áreas

urbano marginales, principalmente las zonas del Guasmo y el Suburbio.

Tomado de: «Familia y asentamientos populares en Guayaquil». Ponencia en el 49a Congreso de Americanistas, Quito, 1997.

Los partidos políticos de tipo populista tratan de conseguir el apoyo de los sectores marginales prometiendo dos derechos fundamentales que el Estado no ha podido garantizar a la población, como son el derecho a la vivienda y el derecho a la protección civil y social.

El caso del «populismo» de Carlos Castro es muy significativo porque supo permanecer fuera de la militancia política en un único partido, trabajó como recaudador de votos, movilizador de manifestantes y traficante de tierras. Participó como intermediario entre los líderes políticos de los partidos y los sectores populares urbano durante las campañas electorales. A través de su participación política con los partidos conseguía cargos públicos, alianzas estables y beneficios económicos.

Carlos Castro mantuvo relaciones muy estrechas con el Partido Social Cristiano y supo jugar con ventaja los beneficios que el partido le confirió a nivel político y económico. Evidentemente, estos beneficios eran otorgados a cambio del apoyo electoral a través de la recaudación devotos en los sectores marginales donde Castro tenía poder, y de la movilización de manifestantes a las concentraciones políticas del partido.

Para poder mantener estas relaciones con los partidos, Castro sabía que debía contar con una organización social estable y fuerte. Por ello, tras el fracaso del Guasmo central, concentró sus energías en el asentamiento de Bastión Popular. Castro organizó una estructura social sometida a la concentración vertical del poder en unos pocos (dirigentes, guardias de choque y guardianes), y cuya autoridad máxima pasaba por su control personal. Los moradores del Bastión vivían amenazados por la violencia de los dirigentes, el terror de las reubicaciones, la obligación de asistir a las asambleas y las concentraciones. Pero también reconocen que Castro había garantizado dos derechos fundamentales, como la vivienda y la protección civil. Las relaciones entre Castro y los moradores del Bastión oscilaban entre el miedo y la gratitud.

Castro impidió cualquier tipo de actividad organizativa fuera de su grupo de poder. Solamente permitió las actividades religiosas sin derecho a la organización de grupos de reflexión que no tuvieran que ver con los temas del evangelio. Para controlarlo envió a personas de su confianza para que se infiltraran en las reuniones.

El despotismo terminó con la muerte de Castro en 1991. Los moradores se organizaron en comités barriales y formaron una coordinadora para luchar por la legalización de tierras, con el apoyo político del Partido Socialista. Este segundo período terminó con el reconocimiento legal de las tierras en 1992. La coordinadora se desmovilizó y el tejido organizativo prácticamente desapareció, dejando espacio a la iglesia y a la entrada de organizaciones sociales como Children Internacional y el I NNFA.

En el tercer período, las familias del Bastión se quejaron de la violencia de las pandillas, del aumento de los robos y del afloramiento de los linchamientos populares.

Tomado de: «Líderazgo autoritario y violencia urbana: un estudio de caso en Guayaquil». Ecuador debate N° 39. Diciembre de 1996.

COMO EL POBLADOR COSTEÑO CONSTRUYE SU CASA

Patricia Sánchez • Fundación Vida Urbana pérdida causada por el largo almacenamiento a la intemperie.

La estructura, el techo y las instalaciones exigen una inversión importante de recursos; las terminaciones esperan indefinidamente. El uso de hierro encarece la obra, en tanto que piedra y arena, ladrillos y bloques duplican su precio si son adquiridos al por menor. El uso de materiales de segunda mano es muy marginal. Existe un amplio campo para el uso de materiales y técnicas de bajo costo monetario y alto componente de mano de obra, así como alternativas de elaboración de materiales en unidades de producción local ligadas a la autoconstrucción. Sin embargo, esto requiere de volúmenes suficientes y sostenidos de demanda. Siendo las obras urbanas una responsabilidad de los gobiernos, no deja de sorprender cómo los

barrios enfrentan también por el esfuerzo propio la necesidad de los servicios básicos, una vez realizadas las primeras ocupaciones. Mediante cuotas semanales administradas por el comité o por el caudillo, se genera un fondo para la luz y la apertura de vías. El agua se obtiene a través de tanqueros privados a un costo treinta veces superior a lo que cuesta a un usuario el servicio de agua potable; con lo que estos barrios han pagado a los tanqueros privados, se hubiera cubierto los costos del sistema de agua potable por red. La falta de alcantarillado es suplida con pozos sépticos en cada vivienda.

"VIVIENDAS DEL HOGAR DE CRISTO"

Es el nombre de la corporación privada, creada en 1971, que ofrece a las familias sin techo de Guayaquil la posibilidad de levantar su casa en el terreno que han adquirido. Se y ata de modestas construcciones de madera y caña (de 21,26 o 42 m²), hechas de elementos prefabricados que pueden montarse rápidamente con el esfuerzo propio, la ayuda mutua entre vecinos y la guía técnica de la institución.

El usuario pone el terreno, las bases o mesa de apoyo, la escalera y el corredor, las divisiones interiores, el transporte y la armada. Recibe del programa: cuarterones de piso, piso de madera, paredes de caña, puertas y ventanas de madera, techo de zinc o Ardex.

Después de una visita en el sitio que permite conocer la situación del solicitante, estos materiales le son entregados a crédito de hasta 3 años plazo con cuota de entrada y pagos mensuales.

Unas 26.000 casas han sido ya construidas según este sistema. Pero el programa no se encierra en su modelo inicial: ahora propone también la construcción con materiales más duraderos (plaquetas de cemento), procurando que el mayor costo no excluya a las familias pobres que se quiere servir y ayudar.

¿Y para las que no tienen terreno? Se puso en marcha en marcha el proyecto piloto «Hogar de Nazaret», ubicado en el kilómetro 26.5 de la vía perimetral, para 280 viviendas de 36 m² hechas con cemento. La cabeza del 40% de estas familias es una madre abandonada con 4 o 5 hijos, el restante 60% son familias numerosas y mas pobres. Tienen 15 años para pagar, en pequeñas cuotas, el precio del terreno recibido.

RECIENTES DESALOJOS URBANOS

Santo Domingo

Diecisiete familias que integran el Comité «Voluntad de Dios», posesionadas de un terreno, situado en un barranco, que el Municipio acordó venderles, han sufrido desalojos en los meses de junio y julio. La denuncia afirma que se ha contratado «personas armadas con machetes y piedras, quienes han destrozado todas las viviendas, bienes muebles y todo cuanto encontraron a su paso, sin respetar que en el interior de las viviendas se encontraban niños de tiernas edades. Este acto inhumano se realizó con la presencia del señor subintendente de Policía del cantón, acompañado de 8 policías del GOE; luego de terminar con los destrozos, en camiones cargaron la madera.»

(Denuncia Asociación Conciliadora de DD.HH. de Santo Domingo de los Colorados).

Quito

El 19 de agosto, un pelotón de 100 policías destruyó varias viviendas de los socios de la Cooperativa de vivienda «28 de Noviembre», ubicada en el sector El Beaterío al sur de la ciudad. Treinta familias que se hallan en posesión pacífica del predio de propiedad de la Empresa Nacional de Ferrocarriles del Estado fueron afectadas por la acción violenta de la fuerza pública que, además de causar destrozos y pérdida de bienes, lanzó gas contra mujeres y niños indefensos. La mayoría de los socios de la cooperativa trabajaban en la ENFE y han invertido en la lotización, construcción de viviendas y obras de infraestructura las sumas de dinero que habían recibido por la «compra de sus renunciaciones». Han mantenido diálogos y realizado gestiones encaminadas a facilitar legalmente la venta directa del predio para solucionar su problema de vivienda. Guayaquil

El 15 de junio, elementos de la Policía destruyeron 50 viviendas de familias pobres que integran la Precooperativa «Riveras del Daule». Seis personas fueron ilegalmente detenidas. Las autoridades argumentaron que las viviendas se encontraban dentro del área destinada a piscinas de oxidación de la Empresa cantonal de agua potable y alcantarillado de Guayaquil. Sin embargo, los afectados afirman que las piscinas están fuera del sector.

AMENAZAS DE DESALOJO Guayaquil

- Doscientas familias, en su mayoría personal de tropa de la Fuerza Aérea Ecuatoriana, integradas en la Cooperativa de vivienda urbana «Horizonte Azul», están amenazadas de desalojo violento de 300 edificaciones de cemento que constituyen su único patrimonio familiar. La cooperativa ha realizado grandes inversiones de desbroce, relleno, compactación del terreno que desde 1983 está en su posesión. Sin embargo sufre una serie de perturbaciones por parte de la Junta de Beneficencia de Guayaquil, la cual aduce que sus escrituras abarcan terrenos de la cooperativa. A pesar de que la cooperativa llegó a un acuerdo con la Junta, ésta ha ofrecido otorgar a la municipalidad parte de esta área para un proyecto de lagunas de tratamiento de aguas servidas que beneficiaría principalmente a ciudadelas donde habitan personas con poder económico.

- Los socios de la Cooperativa de vivienda «Francisco Jácome N° 2, sector D,» en recientes operativos realizados por elementos militares de tropa y personas armadas que amedrentan a los posesionanos con acciones violentas, han sufrido la destrucción de aproximadamente 90 viviendas. La última agresión ocurrió en la madrugada del 9 de agosto. En esta ocasión, hombres encapuchados, empleando el terror como medio de resolver el conflicto, destruyeron 40 viviendas. En la agresión los atacantes utilizaron dinamita y armas contra atemorizados

niños, mujeres y pobladores.

La agresión ocurrió a pesar de que el Gobernador, frente a una orden de desalojo del 23 de julio

de 1997, manifestó que eran las autoridades judiciales las encargadas del caso. Las luchas que durante sus 20 años de existencia ha librado la cooperativa de vivienda Francisco Jácome son un testimonio vivo de la defensa del derecho a la vivienda. Esta disputa contra poderosos intereses económicos se inició en 1979 cuando 1.500 socios tomaron posesión del lote Alegría, situado a la altura del km 81/2 de la vía a Daule. Los posesionanos, luego de un prolongado trámite en el IERAC, lograron en 1983 que se resuelva en su favor derechos sobre el lote, en una área de 828 hectáreas. La cooperativa tiene actualmente 5.000 socios.

LAS ORGANIZACIONES POPULARES PARA VIVIENDA

● EN QUITO

Frecuentemente las organizaciones pro-vivienda se crean y se consolidan en torno a la necesidad de tierra y vivienda, constituyéndose entonces éstos en los únicos objetivos. Sin embargo, existen también aquellas que enmarcan estas reivindicaciones dentro de una perspectiva mucho más amplia, abarcando no sólo el ámbito de la necesidad inmediata, sino además problemas de tipo estructural que llevan a la organización a plantearse nuevas opciones políticas para los sectores populares de escasos recursos.

Entre las cooperativas y precooperativas de vivienda, se distinguen dos tipos:

- Aquellas creadas y desarrolladas por lotizadores particulares y especuladores inmobiliarios que buscan obtener beneficios económicos a partir de un aprovechamiento de las facilidades que la ley otorga a esta forma asociativa.

- Las cooperativas de nuevo tipo, impulsadas y desarrolladas por dirigentes profesionales, vinculados en la mayor parte de los casos a partidos políticos, cuyo objetivo es, por un lado, canalizar las demandas por tierra y vivienda de los cooperados, y por otro, obtener réditos políticos.

Por lo general, una vez que logran sus dos objetivos principales: la tierra y la vivienda, suelen decaer sus niveles de participación y combatividad. En unos casos llegan a desaparecer, mientras que otros se transforman en una especie de comités barriales que reivindican equipamiento, infraestructura y servicios para sus asentamientos.

Hay casos de cooperativas, surgidas a comienzos de la década de los ochenta, que nacen con acciones colectivas que implican un cuestionamiento directo a la forma de propiedad existente. A través de la toma de las tierras, expresan su rechazo al mercado especulativo de la tierra existente en Quito, así como al orden «legalmente» establecido (oferta-demanda) para el acceso al suelo urbano (caso de Lucha de los Pobres y Pisulí).

Por otro lado, puede ocurrir que una cooperativa de tipo tradicional - manejada fundamentalmente con fines especulativos sobre ciertas áreas «potencialmente urbanas»- cuya dirección está totalmente copada por los dueños del «negocio», comienza a desmoronarse por el cuestionamiento que los socios realizan en tomo a las escrituras, las obras de infraestructura y otros problemas que no son solucionados por quienes la manejan.

Ante esta situación y una vez que los socios toman posesión de los terrenos, se inicia la organización de pequeñas comisiones de vecinos al interior de la cooperativa. Estas comisiones poco a poco se van consolidando en verdaderos comités de defensa que posteriormente desplazan definitivamente a la antigua dirigencia y pasan a ser los nuevos entes orgánicos que impulsan el desarrollo de asentamientos. En ciertos casos, como el del Comité del Pueblo, cooperativas de vivienda que se iniciaron con sorprendentes niveles de combatividad, solidaridad, entrega y conciencia política, una vez entregados los lotes, entraron en un proceso de apatía, dispersión, individualismo y despolitización que produjo el desencanto y la desesperación entre sus dirigentes. En cuanto los socios de la cooperativa consiguieron la posesión de los lotes, iniciaron la autoconstrucción de la vivienda y accedieron parcialmente a la infraestructura y el equipamiento, su compromiso económico e ideológico para con la organización pasó a ser secundario.

Tomado de: Jorge García. «Las organizaciones barriales de Quito» ILDIS-dUDAD. 1985.

● EN GUAYAQUIL

El comité barrial. Este tipo de organización legalizado y reconocido por el Estado, es uno de los mecanismos organizativos más extendidos en los barrios populares de la ciudad. Los comités barriales realizan gestiones por medio de la directiva para alcanzar los siguientes objetivos:

- Evitar los desalojos después de la ocupación ilegal de los terrenos, ya sea por medio de una aceptación del Estado o por medio de una negociación.
- Conseguir del poder municipal ciertas obras de infraestructura básicas, imprescindibles para hacer habitables los asentamientos.
- Presionar ante otros organismos del Estado por el resto de la infraestructura urbana; así como también poder recibir ayuda de organismos privados nacionales o internacionales. Generalmente los dos primeros objetivos son sus funciones principales. Después de haber conseguido alguno de estos logros, la organización comienza a debilitarse. Empieza entonces a reinar la apatía entre los miembros y sólo funciona el directorio, hasta que después desaparece totalmente.

En algunos casos, cuando la organización ha sido bastante robusta, principalmente cuando ha tenido que afrontar situaciones adversas, el

comité logra realizar una serie de obras por iniciativa de sus miembros, especialmente por el sistema de mingas.

La precooperativa y cooperativa de vivienda. Este tipo de asociación de vecinos ha tenido muy poco éxito en los grupos más pauperizados de la ciudad, ya que éstos se han organizado exclusivamente para lograr la consecución de la tierra; la vivienda la han construido individualmente con sus propios ingresos y medios.

Tomado del libro de CERG-CIUDAD, mencionado en la página 7.

ACTUALIDAD NACIONAL

LA SALUD YA NO SERA GRATUITA

Las casas de salud tendrán su propio pliego tarifario. Una comisión encargada de elaborar el reglamento ha determinado el cobro de exámenes radiológicos y de laboratorio, cuidados intensivos, cirugías, trasplantes y otros. Existen quienes consideran positivo el cobro de tarifas para mejorar el servicio a los pacientes y tener mayor acceso a «insumos de trabajo necesarios en hospitales, mientras la mayoría de bajadores del sector opinan que se estaría violando acuerdos que prohíben tal decisión. Aún no se ha evaluado el número de pacientes que no están en capacidad de pagar por los servicios de salud, es decir, los ciudadanos de más bajos recursos económicos que se verían privados de acceder a la asistencia hospitalaria. Los millonarios gastos del Gobierno en otros rubros menos prioritarios para la población, el despilfarro de recursos y la falta de políticas estructurales que respondan a la necesidad de crear un servicio endente en materia de salud, llevan a la «trágica solución» de anular la gratuidad de los hospitales.

RECHAZO DE DECISIÓN DEL CONGRESO PARA ASAMBLEA NACIONAL

El Congreso Nacional, aprobó que la Asamblea Nacional se instale el 1 de agosto de 1998. Esta decisión fue parcialmente vetada por el presidente de la República: la nueva fecha anunciada es el 5 de diciembre de este año. Su duración será de tres meses y sus miembros serán elegidos en comicios generales. La opinión general es que una Asamblea Nacional sin temario partidista y con el suficiente tiempo para abrir debates con la participación ciudadana fue solo un sueño y que la realidad nos muestra un proyecto fraguado por los partidos políticos de siempre, con los mismos defectos que se trató de erradicar o enmendar. Ante esta decisión. Movimientos campesinos e

indígenas, con el apoyo de otras organizaciones sociales, permanecen a la expectativa, pues lo consideran un manejo político por parte del Partido Social Cristiano y del Gobierno, quienes en primera instancia apoyaban la tesis de instalación de la Asamblea en 1998.

Además, anuncian para el 12 de octubre la instalación de una Asamblea Constituyente alternativa.

RENOVACIÓN DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA

El proyecto para la «despolitización de la justicia», exigida por la consulta popular del pasado mes de mayo, está prácticamente enterrado. Para comenzar, se propuso que la sociedad civil decida quienes serán los ministros jueces y para esto se convocó a 12 colegios electorales (organizaciones sociales, gremiales, etc.) para que presenten sus candidatos. Organizaciones de derechos humanos se negaron, en un primer momento, a participar como colegio nominador; sin embargo la urgente necesidad de paliar en algo las maniobras políticas que se anunciaban en el proceso las llevó a aceptar. Varios han sido hasta hoy los obstáculos y presiones para que los diversos grupos que conforman los colegios electorales consigan una organización razonable; en última instancia los intereses individuales lograron primar sobre los colectivos y no se logró consenso para la presentación de una lista única.

De esta manera y debido a la falta de claridad en los criterios de presentación, elección y calificación de los candidatos, estos colegios electorales no pasarán de ser meros proponentes de candidatos, cuya suerte dependerá de sus vinculaciones políticas personales, pues es el mismo Congreso el que, al final, los aceptará o negará. Tanto en el proceso de instauración de la Asamblea Nacional como en el de la reestructuración de las Cortes de Justicia, el Congreso Nacional, con el aval del Gobierno interino, optó por confundir la participación de la sociedad civil.

SE MULTIPLICAN LOS PAROS EN EL PAÍS

Con la reducción del presupuesto del Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social en un 70%, miembros del Seguro Campesino salieron a las calles a defender sus centros médicos rurales y dos de ellos se crucificaron simbólicamente durante cuatro días; levantaron su protesta cuando el presidente interino ofreció la entrega de 20.000 millones de sucres. Sin embargo no llega todavía ni un centavo y el grupo de campesinos amenaza con nuevas medidas de hecho. Por otro lado, al paro de los trabajadores de la salud para exigir atención del

gobierno, se unieron los burócratas, algunas refinerías petroleras, la Universidad de Ambato, los transportistas de combustibles y Municipios de provincias pequeñas. La Justicia tampoco quedó fuera de las protestas: luego de la decisión del Congreso Nacional de destituir a los magistrados de la Corte Suprema, la fundón judicial detuvo sus actividades, provocando uno de los mayores hacinamientos carcelarios registrados en nuestro país. Los 21 Consejos Provinciales p reparan una marcha hacia el palacio de gobierno y cerrarán las carreteras en rechazo a la desatención estatal. Los conflictos sociales continúan agudizándose mientras el Gobierno se desgasta con ofertas irreales que no responden a las necesidades esenciales de la población. Por ello, el país se mantiene al borde de un colapso social, oscilando entre la esperanza y el desaliento.

EN AMERICA LATINA

NUEVO DESPLAZAMIENTO HUMANO

Colombia

La Cruz Roja confirmó la muerte de cinco personas cuyos cuerpos fueron encontrados decapitados en la localidad de Mapiripan, en el departamento del Meta. Sin embargo, campesinos oriundos de esa localidad que iniciaron un éxodo masivo hacia Villavicencio aseguran haber visto más de 320 cadáveres en el río Guaviare correspondientes a personas asesinadas por más de 100 hombres armados; relatan que los victimarios se identificaron como grupo de autodefensa y vestían uniformes militares. Los pobladores degollados fueron acusados de apoyar a la guerrilla. Según el diario «El Tiempo», la localidad es considerada por las autoridades militares y policiales como zona de influencia de la guerrilla y de narcotraficantes.

300 personas de Mapiripan abandonaron la localidad en aviones contratados por la Cruz Roja Internacional. Estos pobladores vienen a formar parte del 2,7% del total de la población colombiana que desde 1985 ha abandonado sus hogares a causa de la violencia armada. (IPS, 27-VII- 1997).

VIOLACIÓN A CONVENIO 169 DE LA OIT

Honduras

El 19 de julio, representantes de la Confederación de los Pueblos Autóctonos de Honduras (COMPAH) denunciaron ante la regional de la Organización Internacional del Trabajo en Costa Rica que el gobierno hondureño incumple las disposiciones del Convenio 169 al no propiciar mínima mente el bienestar integral de las etnias indígenas. No se ha

cumplido con el compromiso de entrega de 9.000 ha. De tierras suscrito el 13 de mayo entre el presidente Carlos Reina y los pueblos lenca y chorti. Tampoco se ha concretado el ofrecimiento de esclarecer la muerte, hace 3 meses, de dos dirigentes indígenas supuestamente matados por personas contratadas por hacendados de Copan. (IPS, 20-VU-1997).

QUEORAMIENTO DE ACUERDOS DE PAZ Guatemala

El 6 de agosto, la Comisión para la Defensa y Promoción de los Derechos del Pueblo Maya (WUQUB' NO' J) denunció que el día 3 de agosto, en la comunidad Centro Uno Raxche Panajxit, del municipio de Santa Cruz, departamento del Quiche, ex-militares y miembros de la ex-patrulla de autodefensa civil ejecutaron extrajudicialmente a María Luisa Reynoso, familiar de un defensor de los derechos humanos e hirieron a su hijo Esteban Alvarado Reynoso (de un mes de edad) y a su esposo Miguel Alvarado Zapeta.

Este hecho afecta los compromisos de paz firmados entre el Gobierno y la Unidad Revolucionaria Nacional de Guatemala, especialmente el Acuerdo global de derechos humanos en lo relacionado a la desaparición de cuerpos de seguridad ilegales y aparatos clandestinos. (Equipo Nizcor, 11-VII- 1997).

AISLAMIENTO DE PENAL A GRAN ALTURA Perú

El 7 de abril fueron trasladados al nuevo penal de Challapalca 111 presos que se encontraban en forma transitoria en el penal de La Capilla en Juliaca, varios de los cuales estarían en calidad de procesados y no de sentenciados. Los días 2 y 3 de julio, una delegación del Consejo Directivo de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos viajó al departamento de Puno para verificar si este nuevo penal está cumpliendo con las normas mínimas de protección establecidas por la ONU. El nuevo penal está ubicado entre los 4.600 y 4.800 metros de altura, dentro de un fuerte militar de caballería. Los buses que pasan por Challapalca y únicamente alrededor de la 1 de la noche son los que transitan por la ruta Tacna-Ilave.

Médicos especialistas aseguran que la altura y el clima no son adecuados para la salud. Según fue informada la delegación, varios presos tienen tuberculosis, entre otras enfermedades; además, el

comandante de la, base militar dijo que la mayor parte de su tropa tiene problemas bronquiales. El aislamiento y la lejanía del penal impiden la visita de familiares y abogados de los presos, obstaculizando así el trámite de sus procesos. (Equipo Nizcor, 31-VII-1997).